MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 361

Santa Fe, 15 OCT 2026

VISTO:

El expediente N° FG 001352/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Florencia Soledad Ventura y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Florencia Soledad Ventura, DNI N.° 34.267.910 presenta su renuncia al cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- por nota de fecha 15 de octubre de 2026.-

Que en fecha 15 de octubre de 2026, la agente Florencia S. Ventura, ratifica su renuncia al cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- ante el Fiscal Regional Dr. Jorge Alberto Nessier, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo de auxiliar titular en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL A/C

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Florencia Soledad VENTURA, DNI N.° 34.267.910, quien reviste el cargo de auxiliar subrogante en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción - sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo de auxiliar titular en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MPA
MINISTERIO PÚBLICO DE LA >ACUSACIÓN

Firmado digitalmente por
Jorge A. Nessier
Fiscal Regional N° 1